



## Narrativas policiales; las grietas en una identidad atravesada por la violencia

Dalila Soledad Martínez<sup>a</sup>  
Neith Gámez Ibarra<sup>b</sup>

### Como citar este artículo:

Soledad Martinez, D., & Gámez Ibarra, N. . Narrativas policiales : las grietas en una identidad atravesada por la violencia. Eirene Estudios De Paz Y Conflictos, 7(11). Recuperado a partir de <https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/195>

### Recibido:

26 de octubre de 2022

### Aprobado:

01 de marzo de 2023

<sup>a</sup>ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4518-4643>

Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México, México  
Maestra en Psicología, con línea de en investigación en interacción social, educación para la paz y Derechos Humanos por el Instituto Politécnico Nacional. Correo electrónico: daly.soledad@gmail.com

<sup>b</sup>ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8183-1628>

Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México, México  
Maestra en Responsabilidad Social, docente del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, a nivel licenciatura y maestría en el Instituto Politécnico Nacional. Con orientación en investigación en interacción social, educación para la paz y Derechos Humanos. Correo electrónico: nitagamez@gmail.com

## **Narrativas policiales; las grietas en una identidad atravesada por la violencia**

### **Resumen**

La seguridad pública constituye uno de los principales problemas en la sociedad mexicana, sin embargo, una figura que ha quedado confinada al deber y al nulo esclarecimiento de sus propios derechos es la del policía; en el entorno policial el elemento del poder atraviesa la identidad de las personas, configurando un sistema de prácticas que perpetúa un entorno violento. Este artículo pretende analizar mediante la práctica narrativa la violencia estructural y directa que viven día a día los policías de la Ciudad de México y cómo ha impactado en su identidad y territorio lo que los ha llevado a un plano crítico en el ejercicio del poder, ya que este perpetúa la violencia estructural y directa, no sólo al interior de las Corporaciones policiales, sino en su trato hacia la sociedad con la que se tiene un compromiso de servicio; simultáneamente se observó cómo fortalecieron su territorio e identidad, al rescatar las historias de vida que dan cuenta de sus valores y de aspectos que han quedado marginados por una historia colectiva plagada de prejuicios, es aquí donde sus propuestas de acciones surgen a modo de grietas haciendo fisurar el sistema en el que están inmersos, para hacer presentes nuevas posibilidades de acción y propuestas que son más congruentes con su identidad, su vida y lo que valoran de

ella, promoviendo la agencia personal y colectiva.

**Palabras clave:** Práctica narrativa, violencia, identidad, policías

### **Police narratives; the cracks in an identity crossed by violence**

#### **Abstract**

Public security is one of the main problems in Mexican society, however, a character that has been confined to duty and to the null clarification of their own rights is that of the Police Officer; In the police environment, the element of power cuts across people's identity, configuring a system of practices that perpetuates a violent environment. This article aims to analyze, through the Narrative Practice as a community therapeutic strategy, the structural and direct violence that police officers in Mexico City experience every day and how it has impacted their identity and territory, which has led them to a critical level in the exercise of power, because this perpetuates the structural and direct violence, not only within the Police Corporations, but also in their relationship with the society with which they have a service commitment; Simultaneously, it was observed how they strengthened their territory and identity, by rescuing the life stories that account for their values and aspects that have been marginalized by a collective history plagued with prejudices, it is here where their proposals for actions arise as rifts that fissure the system in which they are immersed, to make present new possibilities of action

and proposals that are more congruent with their identity, their life and what they value about it, promoting personal and collective agency.

**Keywords:** Narrative practice, violence, identity, police officers

## 1. Introducción

México ocupa hoy en día el cuarto lugar en el mundo de las naciones con mayor índice de criminalidad, según apunta la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado (2022). Esto nos lleva a pensar en cuáles son los contrapesos que existen para contrarrestar esta realidad. Por ello es importante implementar estudios e intervenciones que permitan un proceso de transformación, donde la vida de las personas tome relevancia y se ofrezcan alternativas al entorno de violencia.

La seguridad pública constituye uno de los principales problemas en la sociedad mexicana. Es así que la Constitución Mexicana establece que corresponde al estado garantizar la seguridad de todos sus habitantes con apego a principios como el respeto por los derechos humanos<sup>1</sup>

Sin embargo, la comunidad de policías ha quedado invisibilizada y a la periferia del prejuicio. Los estudios enfocados en el análisis del contexto, como éste que impacta en su identidad, aún son escasos, según coinciden autores como Morales y Valderrama (2012), así como programas de fortalecimiento que den cuenta de nuevas prácticas de relación dentro y fuera de las corporaciones policiales. De ahí la importancia de robustecer el conocimiento del panorama policial y el impacto que tiene en su identidad y en la sociedad.

En el entorno policial el elemento del poder está presente en todo momento, no solo en cómo la Institución de seguridad está organizada en un sistema piramidal. De manera que como señala La Parra, D. y Tortosa J. (2003) analizar la violencia estructural es útil

---

1 Artículo 21 Constitucional (Fragmento) -La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

para indagar la relación existente entre las situaciones de violencia estructural y formas de violencia directa cotidiana.

Al convivir con una mentalidad autoritaria y con el empleo de prácticas esencialmente represivas en la solución de conflictos sociales, el policía no logra asimilar la validez del estado de derecho para sí mismo y para la importante función social que cumple (Suárez-De Garay, 2016).

Este artículo plasma algunos resultados encontrados en un trabajo de fortalecimiento comunitario realizado con policías de la ciudad de México, cuyo objetivo es analizar la violencia institucional de los cuerpos policiales mediante la práctica narrativa para fortalecer su territorio e identidad; se analizan algunas categorías que dan cuenta de cómo se ha consolidado la identidad policial como legado de prácticas violentas, al mismo tiempo que descubren grietas a través de la práctica narrativa donde emergen nuevas posibilidades de acción y propuestas frente a la violencia estructural que padecen y reproducen.

Se emplea como metodología la práctica narrativa y como herramienta de inmersión en la comunidad la Investigación Acción Participante. El desarrollo de las prácticas narrativas se analizó por medio de la clasificación de categorías, con la participación de siete policías de la ciudad de México de distintas corporaciones, mismos que co-construyen narrativas que dan cuenta de sus valores, habilidades y logros, identidades y territorios, no solo como ciudadanos sino como personas comprometidas con el servicio a la sociedad donde se reflexiona, respecto a la violencia y el poder, asumiendo una postura crítica para finalmente explorar posibilidades de acción que son más congruentes con su identidad, su territorio promoviendo el desarrollo de la agencia personal y colectiva.

## **2. Aproximaciones teóricas**

### **2.1 Acerca de la violencia**

La violencia se ha confundido con los conflictos que se originan en la convivencia y en las situaciones de emergencias actuales. No obstante, la violencia presenta características específicas que la permiten identificar y diferenciar las prácticas de violencia en relación

con otro tipo de expresiones. Parafraseando Alvarez-García (2014), la violencia va a ser cualquier acción o conducta que lastime o cause un daño intencionado a otros sujetos.

Para Galtung (1969) la violencia estructural está estrechamente ligada a la injusticia social; porque conduce con frecuencia a la tentación de abarcar la explotación, la miseria y la pobreza, y está entrelazada con la violencia institucional pues de acuerdo con Conteh-Morgan (2004), la considera como “la violencia indirecta e insidiosa, o no-militar, perpetrada por injusticias socioeconómicas manifestadas en un acceso limitado o nulo a las necesidades humanas básicas y a una calidad de vida humana. Ésta opera en diferentes niveles sistémicos (local, nacional, internacional y global), integrada en la estructura de las instituciones sociales y culturales, y con base en diferentes grados de represión” (p.306), pero cuando en las instituciones públicas o privadas, la violencia permea los procesos internos, de la institución se genera violencia institucional.

La Violencia Institucional según Pereyra (2015: 3), es “aquella violencia física, sexual, psíquica o económica entre otros tipos de violencia simbólica, ejercida abusivamente por agentes y funcionarios del Estado en cumplimiento de sus funciones, incluyendo normas, protocolos, prácticas institucionales, descuidos y privaciones en detrimento de una persona o grupos de personas. La violencia institucional se caracteriza por el uso del poder del Estado para causar daño y reforzar los mecanismos establecidos de dominación”.

Así mismo la violencia está relacionada con el poder y el saber, por eso Foucault (Citado en Dávila 2014: 24) afirma que: “Si no existe más relación entre el conocimiento y las cosas a conocer, si la relación entre éste y las cosas conocidas es arbitraria, relación de poder y violencia, la existencia de Dios en el centro del sistema de conocimiento ya no es más indispensable”. Evidentemente reflexionar sobre la relación violencia-poder-saber, hace que se cuestione a la postre la existencia misma del orden anterior y esto aplicado a los cuerpos policiales nos deja ver un estado en crisis. Porque según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), es de la competencia del Estado la obligación de garantizar la seguridad de los habitantes en el país, en los términos de la Ley en las respectivas competencias que la CPEUM señala.

Además, añade que las actuaciones de las instituciones de seguridad pública se regirán por los principios de honradez, profesionalismo y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución (CPEUM 2021). Ahora bien, existe la tendencia generalizada de que la violación o defensa de los derechos humanos debería ser hacia los ciudadanos, dejando de lado la perspectiva del policía como sujeto de esos mismos derechos.

Bajo esta lógica hablar de los cuerpos policiales en la ciudad de México es comprender que no surgen del vacío, sino que provienen del seno social, por lo tanto, los problemas sociales, se encuentran también dentro de las instituciones policiales y se pierde de vista que los policías son ciudadanos que requieren seguridad, salud, respeto, etc.

Ser policía en la ciudad de México simboliza no tener condiciones de trabajo óptimas (viven situaciones de alto riesgo, empleo mal pagado), no reciben una capacitación adecuada, y están destinados a tener un estigma social negativo, generando un estado de inseguridad en el que vive el policía, aunado al desprestigio total ante los ojos de la sociedad y por ende la reproducción de una relación de desconfianza y descalificación mutua entre el cuerpo policial y la sociedad (Haro-Reyes 2013).

Generando en los policías lo que Foucault (2003: 124) llama “la noción de docilidad que une al cuerpo analizable y al cuerpo manipulable. Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado. A partir del siglo XVIII, estos esquemas de docilidad desarrollaron una escala de control al nivel de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez” que viven violencia estructural al encontrarse en condiciones de injusticia social pero que además son juzgados por no hacerlo correctamente. Es interesante la paradoja que se da entre las exigencias sociales sobre los policías porque por un lado tendrían que defender los derechos humanos de la ciudadanía, pero por el otro ni la ciudadanía, ni las instituciones, se preocupan por los derechos humanos de los policías.

Al respecto, los policías, como todos los trabajadores, tienen la protección del artículo 1º de la Constitución Mexicana que dice expresamente que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección. El mismo artículo primero de la Constitución, dispone que queda

prohibida toda discriminación que por cualquier motivo atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

A esto se suman recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018) donde se hace hincapié a preservar los derechos humanos de los policías y salvaguardar su dignidad.

No obstante, en la práctica se limitan algunos derechos, por considerar un ejemplo, el derecho a formar un sindicato; el carácter laboral de los policías se establece en el apartado B del artículo 123 de la Constitución, lo cual los nombra como “trabajadores de confianza”, y el artículo 5o de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado estipula que los policías judiciales y preventivos son personal de confianza, mientras que en el artículo 70 del mismo documento establece que los trabajadores de confianza no podrán formar parte de los sindicatos. Cuando los trabajadores sindicalizados desempeñen un puesto de confianza, quedarán en suspenso todas sus obligaciones y derechos sindicales.

De manera que podemos percibir que los policías son cuerpos dóciles (humanos) que se miran como instrumentos disciplinarios en donde de acuerdo a Foucault (2003: 201) “lo propio de las disciplinas es que intentan definir ... una táctica de poder que responde a tres criterios: el primero hacer el ejercicio del poder lo menos costoso posible (económicamente por el escaso gasto que acarrea); el segundo por su por su discreción política, su poca exteriorización, su relativa invisibilidad, la escasa resistencia que suscita, hacer que los efectos de este poder social alcancen su máximo de intensidad y se extiendan lo más lejos posible, sin fracaso ni laguna; y el tercero aumentar a la vez la docilidad y la utilidad de todos los elementos del sistema”.

## **2.2 Identidad y territorio**

Abordar la identidad y el territorio de los policías va a ser un recurso importante, para problematizar la docilidad de sus cuerpos en pro de salvaguardar su dignidad e integridad humana, con el propósito de que se puedan pensar como sujetos y agentes de cambio, por medio de relatos que den cuenta de sus acciones desde un marco de intenciones y propósitos.

La identidad permite a las personas configurar sus imágenes a partir de la integración de un conjunto de atributos representativos de sí mismas, tales como su sexo, su etnicidad, su religión, su edad o su estatus social, entre otros (Miller, 1983; Owens, 2006). El constructo se define como la conceptualización que una persona posee sobre sí misma y debe ser entendida como una experiencia psicológica subjetiva, antes que ser vista como una esencia objetiva (Vignoles, et. al. 2006).

Ahora bien, la identidad es comprendida, de este modo, “[...] ya no como una esencia, un atributo o propiedad intrínseca al sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional” (Giménez, 1997:4, como se citó en Polin y Robertazzi, 2015). Es decir, no existe un yo esencial o un colectivo verdadero, sino que es construido por medio de prácticas, discursos y posiciones (Hall, 2000). Es así como señala Navarrete (2015) la Identidad se ha instaurado como un concepto diferencial que designa movilidad, transformación, cambio, suturas temporales, un proceso. En este sentido, el sujeto no nace determinado con una identidad última, sino que la identidad es un proceso de constitución nunca acabado.

De modo que la identidad está en constante construcción, se construye en relación con otras personas (también con todos los recursos culturales). Tenemos identidad porque podemos contar historias sobre nosotros mismos. La identidad es una creación de nuestros relatos. Nos sabemos en relación con otras personas, con el pasado, pero también nos creemos con cierta libertad de elección (Petit, 2015).

Según Foucault (2009), la cultura de Occidente ha generado diversas “tecnologías” para la construcción de la subjetividad (identidad). Pensarnos a nosotros mismos como sujetos y agentes, nos condiciona a un modo de estar insertos en el mundo. La ausencia de una identidad, así como la falta de un relato que dé cuenta de nuestras acciones desde un marco de intenciones y propósitos, hace imposible que nos reconozcamos como agentes. Si no se sabe quién se es, qué se quiere ni para qué, tampoco se sabe cómo actuar ni por qué (Duero y Limón 2007).

Ahora bien, para Czytajlo (2005) el territorio es una construcción social y una expresión de la especialización del poder, a la que se enfrentan los seres humanos en donde se conjugan las interacciones humanas con las representaciones sociales para generar procesos de identidad.

Por lo tanto se iniciará hablando del territorio desde Pierre Bourdieu (1999) quién manifiesta que es el espacio social, la realización de las relaciones de poder y las interacciones entre las personas que se encuentran en campos de fuerza, donde los sujetos con una dialéctica de conflicto vivencian una continua proyección de sus representaciones sociales, generando un territorio; aunado a esto Linda McDowell ( citado en Milán 2017) asegura que a partir de los cuerpos se definen relaciones de poder que determinan los espacios a utilizar, las normas y los límites y es donde se piensa el cuerpo como primer territorio y al territorio se le reconoce en los cuerpos, por lo tanto cuando se violentan los lugares que habitan los cuerpos se afectan sus cuerpos, cuando se afectan sus cuerpos se violentan los lugares, los lugares donde se trabajan; es decir sus territorios. (Colectivo, 2017)

Es importante mencionar que habitar según Bourdieu (1999), es significar y apropiarnos del espacio. Las subalternidades hoy habitan y habilitan espacios desde una lógica distinta, alternativa. Desde una visión hermenéutica De Certeau (2000: 103-125) define territorio al espacio practicado, “recurso con el cual los usuarios se re-apropian de las estructuras territoriales a través de maneras de hacer y tácticas -prácticas culturales que resisten el poder en los sistemas dominantes-, con el fin de desarrollar nuevos hábitats”.

### **2.3 Acerca de la práctica narrativa**

El modelo de las prácticas narrativas surgió a finales de los ochenta, principios de los noventa. Fue desarrollado por Michael White (Australia) y David Epston (Nueva Zelanda). Estas se comprometen con las ideas no estructuralistas de la identidad, con el planteamiento constructivo de la realidad y el análisis de las relaciones de poder, es así que resulta una metodología congruente como herramienta de fortalecimiento para la comunidad policial.

Algunos autores (López de Martín, 2011; González y Campillo, 2016) resaltan en este modelo el entendimiento de la intervención como un proceso conversacional en el que las personas implicadas co-crean nuevos significados, historias alternativas, posibilidades y soluciones. Incluyen las conversaciones de externalización, la identificación de acontecimientos excepcionales, el uso de preguntas del panorama de la acción, y el

panorama de la identidad, el trabajo con equipos de testigos externos y el uso de documentos terapéuticos, entre otros.

La práctica narrativa entiende el conocimiento como un producto cultural e histórico, moldea la experiencia e identidad relacionales, es así como este no es neutral. Además, que este está organizado en forma de relatos. Experimentamos nuestras vidas e identidades a través de representaciones y los significados culturales disponibles, es así como nombramos la experiencia (Blanco, 2011). Asimismo, parte de la idea de que las personas no son el problema, White (2016) señala que si consideramos que la persona es el problema no se puede hacer gran cosa sino actuar de forma autodestructiva, en cambio como propone González y Campillo (2016) se trata de hacer una separación lingüística que distingue el problema de la identidad de las personas, abriendo así un espacio que le permita tomar la iniciativa de su influencia sobre el problema.

La práctica narrativa a través de sus distintas vertientes busca hacer emerger esos relatos que han quedado neutralizados u olvidados y que contradicen la historia hegemónica, aquella que ha sido nombrada desde el poder y el privilegio.

Como refieren Arroyave y Zapata, (2020) la práctica narrativa busca la agencia personal y colectiva, que se describe como esa sensación de poder mover la vida hacia lugares preferidos usando los saberes y habilidades propias.

### **3. Metodología**

La presente intervención se realizó un abordaje desde una mirada cualitativa. Misma que se desarrolló en tres fases: para la primera de ellas, se empleó la Investigación Acción Participante como herramienta epistemológica de inmersión en la comunidad policial, donde surgió un intercambio e integración de saberes para, con y desde la comunidad que se fue incorporado en la investigación, nutriendo y transformando la misma. Durante este proceso de recolección de datos se utilizaron diarios de campo que estuvieron presentes para registrar la información.

Para la segunda fase se empleó la Práctica Narrativa en un taller denominado “Narrativas; hacia la redignificación de la identidad policial” realizado en 2020, donde

participaron 7 policías de distintas Corporaciones de la Ciudad de México, seis hombres y una mujer.

El taller constó de 10 sesiones donde se emplearon algunas prácticas que dan cuenta del territorio e identidad de los policías participantes. Algunas de estas prácticas empleadas fueron; el árbol de la vida, líneas de tiempo narrativas-colectivas, mapas de historia, externalización del problema y la reautoría. Durante la implementación del taller, a fin de registrar las narrativas se empleó como instrumento de recolección de datos la grabación de todas las sesiones en audio, previo consentimiento informado. Así mismo, a fin de no emplear únicamente la voz como medio narrativo, se conservaron los documentos hechos por los participantes en donde vertieron de una forma creativa sus narrativas; a través de dibujos y escritos. El taller estuvo orientado a restar poder a los efectos de la etiqueta, la patologización y el diagnóstico, que generalmente empobrecen las vidas de las personas. Esta metodología visibiliza aquello que las personas honran y valoran en sus vidas. Además, de abrir posibilidades para describirse a sí mismos y a sus relaciones desde una posición nueva no saturada de problemas. Se les alentó a los participantes a emplear estos recursos como formas narrativas, además de que fueron integrados de manera intencional en cada una de las sesiones, a fin de promover una forma no patologizante de expresión de la identidad externando aquello que valoramos.

Para la tercera y última fase se procedió al análisis de los resultados. Las sesiones del taller fueron grabadas en voz, posteriormente transcritas a un archivo en formato .doc. A continuación, se procedió a la codificación que se efectuó marcando el texto con colores según la temática abordada. Esto corresponde al análisis paradigmático, que procede por categorías o tipologías en busca de temas comunes en las historias o relatos con la intención de llegar a determinadas generalizaciones, en este caso de la comunidad policial. El principal potencial del análisis paradigmático reside en su capacidad para desarrollar un conocimiento general sobre temas centrales que constituyen contenido de las historias objeto de estudio. Posteriormente se realizó una matriz de relaciones entre categorías de análisis que responde a un diseño comparativo, entre las narrativas de los distintos participantes respecto a las temáticas tratadas y cómo su percepción de estos temas se transformó a lo

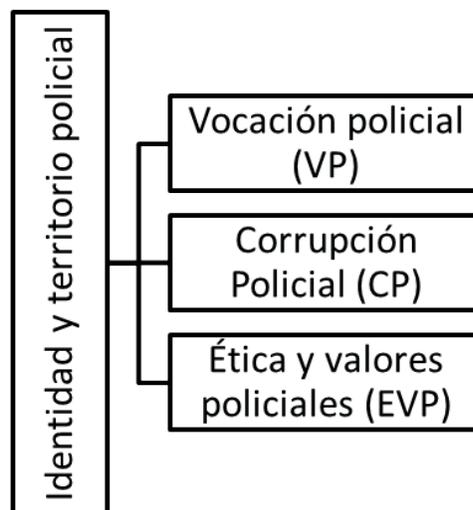
largo de las sesiones, según iban surgiendo historias que habían quedado marginadas. Las observaciones hechas en los diarios de campo sirvieron para enriquecer las historias acerca de la identidad y territorio policial.

### Discusión y Resultados

En este apartado se describen a través de un proceso dialéctico entre las narrativas de los participantes y la literatura, las categorías y subcategorías que resultaron de la intervención. Se acompañan de fragmentos de las narrativas policiales, referidas con iniciales del nombre del participante.

#### **4.1 La identidad y territorio policial**

Dentro de la categoría “Identidad y territorio policial”, se distinguen tres subcategorías; la vocación, la corrupción y la ética y valores policiales.



Fuente: Elaboración propia

Entendiendo que la identidad es dinámica, no existe un yo esencial o un colectivo verdadero, sino que es construido por medio de prácticas, discursos y posiciones (Hall,

2000), de manera que en el caso de la comunidad de policías son sus prácticas, a las que se adhieren, pero más aún, su propia historia, el concepto que poseían desde antes de ingresar a la Institución, lo que les permite formar su identidad como policías.

Profundizando acerca de las características del concepto, pueden delimitarse elementos que la componen (Giménez, 1997 como se citó en Polin y Robertazzi, 2015), que se organizan respecto a: la pertenencia a pluralidad de colectivos: lealtad, incorporación del complejo simbólico-cultural como emblema. El conjunto de atributos relacionales: disposiciones, *habitus*<sup>2</sup> tendencias, actitudes o capacidades. Derivan de la interacción social, variables en tiempo y espacio. La narrativa biográfica: vinculada a la historia personal, la auto-narrativa personal. En este sentido, la identidad es ubicada en su dimensión práctica, vinculada a la acción a partir de reconocer sus actos como propios (Melucci, 1982, como se citó en Polin y Robertazzi, 2015).

#### **4.1.1 Vocación policial**

La identidad permite a las personas configurar sus imágenes a partir de la integración de un conjunto de atributos representativos de sí mismas (Miller, 1983; Owens, 2006). En este sentido se nombró la categoría “Vocación policial” donde encontramos a través de su narrativa cuál era la imagen que ellos tenían de la Institución y qué fue lo que los llevó a buscar trabajo en ella.

Los policías que participaron en este ejercicio expresaron su desdén inicial por pertenecer a la Institución, conocían desde antes de ingresar a ella las malas condiciones de trabajo, así como de su desprestigiada reputación. Aun así, para muchos de ellos, el encontrarse con esta posibilidad les permitió tener un empleo estable a falta de otras oportunidades, ya que sus alternativas de trabajo de inicio eran limitadas.

*“Yo entré aquí a la policía sinceramente por lo que me pagaban, he trabajado de muchas cosas desde que estaba en la secundaria y no he parado, siempre*

---

2 Noción creada por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en 1972 haciendo alusión a modos de enfrentar la vida cotidiana, algunos de los cuales son considerados como la manera natural de ser y de hacer en el mundo, como si fuesen parte de la esencia de las cosas.

*dije: voy a ser de todo menos policía” (J.A. Comunicación personal, octubre 2020)*

Así se entiende que el propio concepto que se tiene de la Institución es negativo dado el estereotipo, que según Greenwald et al. (2002) dice que es la asociación de un grupo social a un conjunto de atributos, incluso para quienes forman parte del grupo.

*“yo decía: “no yo no voy a ser policía” y a pesar de que yo crecí en ese ambiente policial yo decía, “no, yo quiero otra cosa”, ¿cómo llegué a la policía?” (C.M. Comunicación personal Octubre 2020)*

Los policías no consideraron el empleo por vocación sino por una serie de circunstancias que lo orillaron a dicha decisión: la necesidad de un empleo estable, la falta de oportunidades, etc. Esto generó en ellos desde el comienzo afectaciones en su identidad social que es aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia (Tajfel, 1984: 292, como se citó en Espinosa y Tapia, 2011).

#### **4.1.2 Corrupción policial**

Uno de los conceptos encontrados una y otra vez en sus narrativas es la corrupción; misma que se considera ha afectado la imagen de la Institución, por ende, la identidad de quienes laboran en ella y perpetúa la percepción de desconfianza en la ciudadanía.

La corrupción es un fenómeno social complejo cuya definición depende de ámbitos y contextos específicos. Para materializarse son necesarios dos componentes: el que corrompe y el que se deja corromper; los funcionarios públicos son quienes obtienen beneficios por medio de actos de corrupción, en complicidad con personas u organizaciones, lo cual favorece la impunidad, y por tanto altera el orden público (Hernández, 2017). Además de ello cabe considerar que en México la corrupción se entiende sobre todo como soborno y se vincula principalmente a la institución policial (Grijalva y Fernández, 2017).

*“la corrupción a su vez tiene bastantes aristas, como una especie de “organigrama” informal o no reconocido (...) se le conoce como “entre”, “tanda... por hacer o dejar de hacer funciones” (J. A. Comunicación personal Octubre 2020)*

Ahora bien, advierten que la corrupción pese a ser un elemento rechazado por ellos al no corresponder a sus valores, es de algún modo inevitable, al menos así lo fue para algunos de ellos en sus inicios en la Institución, ya que forma parte de las prácticas cotidianas, al respecto Montero (2004) señala dentro de los procesos psicosociales que la habituación lleva a admitir y reproducir irreflexiva, acríticamente, de manera consciente, circunstancias de vida que pueden ser perjudiciales para las personas.

*“Tampoco voy a decir que soy un santo o que siempre he sido una buena persona porque no es así, en algún momento de mi vida llegué a recibir dinero o dádivas, pero llega un momento de tu vida en el que conoces otras cosas, tu mente, tu panorama se amplía, tu conocimiento y dices: sabes qué, ya no quiero esto para mi” (J. A. Comunicación personal, octubre 2020)*

*“no sé cómo fue, pero yo ya estaba dentro, era parte porque ese sistema que aprendí lo llegué a practicar.” (C. M. Comunicación personal, octubre 2020)*

Naturalización y familiarización son las vías para aceptar, conocer y relacionarse con lo extraño, con lo diverso; para hacerlo aceptable, admisible y también para internalizarlo y considerarlo como parte del “modo de ser del mundo”. Junto con la habituación, son los mecanismos micro sociales que mantienen ciertas estructuras y ciertos modos de vida, a la vez que sostienen la permanencia o estatus social (Montero, 2004).

#### **4.1.3 Ética y Valores Policiales**

En paralelo a aspectos como la corrupción, se encuentran entrelazadas la ética y la deontología que rigen al actuar policial, lo cual supone una dualidad en la identidad del

policía, pues si bien por una parte mucho de su actuar releva actos de corrupción, la otra cara de la moneda responde a un ideal del ser, donde representan como ideal la seguridad de la comunidad y se destacan valores muy específicos.

*“sí sales con una mentalidad muy buena de la Academia, sí quieres cambiar el mundo, sí sales con valores, con principios” (C.M. Comunicación personal, octubre 2020).*

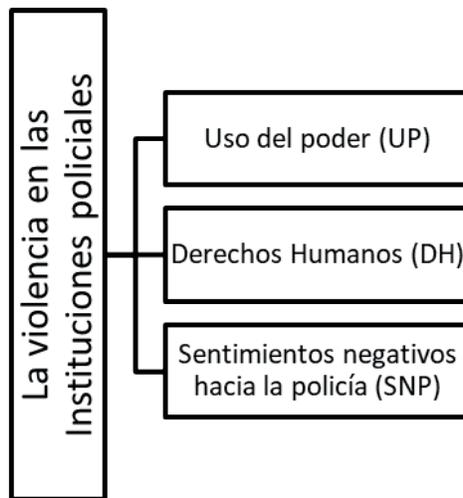
*“cuando empiezo, en lo que es la Academia te empiezan a inculcar ciertos valores, cuál va a ser tu trabajo a qué te vas a dedicar” (E. B. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“yo decía que el policía era para ayudar a la gente, para ayudar a los demás, lo vi en la Academia” (D. C. Comunicación personal, octubre 2020).*

En este sentido, a través de los ejercicios plasmados en el taller, los participantes pudieron rescatar sus historias de valor, en donde lograron identificar que pese a que en algún momento de su carrera policial se vieron envueltos en actos de corrupción estos no correspondían con sus valores respecto de lo que se espera de un servidor público y su compromiso con la sociedad.

*“por eso mi inquietud al estar aquí de cambiar la mala imagen a través de ofrecer algo, quiero dar un poco de lo que me ha dado la sociedad.” (C. M. Comunicación personal, octubre 2020).*

## 4.2 La violencia en las Instituciones policiales



Fuente: Elaboración propia

En una segunda categoría surgió el tema de la violencia y cómo este permea el quehacer policial a su vez que afecta la identidad de las personas, pues limita y obstruye sus derechos humanos. En esta se encontraron las subcategorías; uso del poder, Derechos humanos y sentimientos negativos hacia la policía.

### 4.2.1 Uso del poder

Ligado a la noción de violencia, un elemento importante a considerar es el poder. Siendo este una fuerza relacional que tiene la capacidad de guiar las acciones de los otros (Foucault, 2009). El poder es una categoría inherente en toda lucha social, pues este debe analizarse no solo cuando este nos afecta, sino cuando lo ejercemos, analizar el uso del poder en nuestras prácticas es necesario.

El poder sería un conjunto de relaciones de fuerza que dan forma a la sociedad. Por ende, en tanto que relaciones de conflicto, se ubica a través de las sociedades civiles y el ejercicio del poder político (Del Valle Orellana, 2012).

*“Es bueno o malo depende de uno como lo utilice, es igual que los pensamientos, hay pensamientos que te ayudan, te motivan y hay pensamientos que te enferman, entonces prácticamente te ayuda o te perjudica” (C. M. Comunicación personal, octubre 2020).*

A través de la reflexión, los participantes identificaron también que ellos en distintos momentos hacían uso del poder para sus propios fines, pues como señala Foucault (1980), el poder no radica por completo en quien lo ejerce sobre los demás de manera absoluta; sino que, todos están inmersos en esta máquina, tanto quienes ejercen el poder como quienes están sometidos a él. En este sentido Del Valle Orellana (2012) afirma que el poder es una relación o articulación de un momento, como si fuera el coordinador de la escena de relaciones humanas. Desde esta óptica, el acento no se observa en una versión sedimentada y centralizada del poder, sino más bien en su lógica periférica y móvil.

White (2016), señala que durante el proceso de desentrañamiento se revela la historia de los aspectos políticos de los problemas, es la historia de las relaciones de poder a las que las personas han sido sujetas y que conformaron las conclusiones negativas acerca de sus vidas y sus identidades. Este desentrañamiento despoja estas conclusiones de su estatus de “verdad” y las cuestiona.

En este sentido habría que pensar en los símbolos que para ellos tienen vigencia al hablar de poder, puesto que, conscientes del papel que juegan en la sociedad son capaces de identificar aquello que les atribuye poder.

*“el poder lo representa la placa, el uniforme, el arma” (C. M. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“yo soy mando porque tengo mis carrilleras y porque tú lo puedes ver de aquí al edificio, lo ves y sabes que es un mando” (J. A. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“este poder que tengo aquí no me lo da el dinero” (J. A. Comunicación personal, octubre 2020).*

Foucault (2009: 35) nos dice que “el cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y sometido. Es decir, puede existir un saber del cuerpo, (...) este saber y este dominio constituyen lo que podría llamarse la tecnología política del cuerpo”

De manera que, el cuerpo disciplinado de los policías sirve para los fines del poder que en ellos mismo se inviste. Cabe resaltar que el cuerpo está también inmerso en un campo político, precisamente por ello la disciplina que pesa sobre ellos hace presencia sobre su cuerpo. Foucault (2009) explica que las relaciones de poder lo convierten en una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten, lo fuerzan a trabajos, lo obligan a ceremonias, exigen de él signos.

No obstante, Montero (2010), apunta un aspecto importante y esperanzador respecto al poder que nos lleva a considerar qué tan importante como usar el poder que se tiene y que se puede expresar en modos no esperados, es saber que eso puede hacerse y que las personas que buscan ciertos recursos a los cuales tienen derecho, pero que les son negados, necesitan desnaturalizar la concepción que los presenta como totalmente indefensos, débiles e incapaces. Para luchar contra el poder opresor es necesario usar el poder liberador, que reconoce al otro como igual, no como superior.

#### **4.2.2 Derechos humanos**

Durante el desarrollo del taller abundaron las narrativas que hicieron notar la falta de respeto a los derechos de los policías, lo cual coincide con lo que apunta Haro Reyes (2013) respecto a que el estudio, la difusión y la defensa de los derechos humanos generalmente se realiza desde el punto de vista del ciudadano. De manera que los derechos del policía quedan invisibilizados.

Los participantes aportaron sus propias reflexiones al respecto donde parece existir una inevitable separación del resto de la población respecto a la percepción del respeto por los propios derechos.

*La ONU dice que corresponden a todos... “menos a los policías” (J. A. Comunicación personal, octubre 2020).*

Esta percepción surge de las condiciones laborales que enfrentan; en sus narrativas aparecen estas condiciones desiguales mismas que atentan contra su dignidad humana, ya sea por las extensas jornadas laborales, los correctivos disciplinarios, la falta de atención médica y psicológica, la falta de equipo y herramientas para el desempeño de su trabajo o la sola omisión de su figura como sujetos de derechos tanto por la ciudadanía como por el sistema legal.

*“Es una cosa indignante, a mí me ha tocado, dormir, pernoctar, porque no se puede dormir, en cartones, eso no es dignidad, eso es muy lastimero, estar cumpliendo un arresto, lo terminas y todo barbón, a veces no hay ni baños. Es una cosa muy indigna” (C.M. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“nuestro sueldo, comparado con cualquier policía del mundo es bastante bajo y nuestro trabajo es muchísimo, hacemos más horas en comparación” (D. C. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“para mi uno de los principales problemas además de los arrestos son los cambios de adscripción. Es de los problemas principales, tiene efectos negativos en la vida del policía, efectos económicos, sociales físicos y mentales, sin olvidar problemáticas legales” (E. M. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“también en los cambios de adscripción, los horarios, todo, todo va encaminado, son cosa parecida a los arrestos. Pero también por parte del Legislativo, las omisiones legislativas son una violación a tus derechos humanos, los legisladores tienen la obligación de crear, modificar, abrogar, desaparecer leyes, en favor de toda la sociedad y nosotros somos parte de la sociedad” (C. M. Comunicación personal, octubre 2020).*

Su narrativa se vio enriquecida cuando se expuso la dignidad como atributo inherente a las personas por el simple hecho de serlo, es así como identificaron esta condición como necesaria independientemente del trabajo que realicen. Pues como menciona Habermas (2004) las personas poseen una dignidad inviolable y, en cuanto tales, merecen un respeto absoluto.

Al hablar de los cambios que son necesarios en la Institución para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas, cabe señalar que esto no solo es deseable sino necesario, las leyes y reglamentos que legitiman el abuso deben transitar hacia mejoras progresivas y siempre en pro de la dignidad de las personas. Derridá (1997) afirma que el derecho es esencialmente deconstruible, bien porque está fundado, construido sobre capas textuales interpretables y transformables donde puede verse ahí la oportunidad política de todo progreso histórico. Concluye diciendo que “Debido a que el derecho es construible, en un sentido que desborda la oposición entre convención y naturaleza, debido a que el derecho desborda esta oposición, es construible y por tanto deconstruible, y, más aún, hace posible la deconstrucción” (Derridá 1997:140).

#### **4.2.3 Sentimientos negativos hacia la policía**

En esta misma línea, emergieron en las narrativas los malestares producidos por esta disciplina sobre el cuerpo y es expresada de distintos modos, a forma de resentimiento hacia la Institución, en tanto su identidad ha sido lastimada.

*“Hay frustración, falta de pertenencia, la pierdes, entras con la camiseta bien puesta y la vas perdiendo, pierdes el interés, entras en depresión, yo lo llamo: te cortan las alas” (J.A. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“el coraje que hay, es lo que de alguna manera me hizo venir aquí” (D.C. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“te acostumbras a ello, lo aceptas y entras en a una especie de síndrome de Estocolmo, así lo llamaría yo, porque de alguna manera estás amando eso que te hace daño” (J. A. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“¿Por qué estás aquí? POR LA INJUSTICIA, ante la injusticia legal y la indiferencia social es como justifico este acto.” (C. M. Comunicación personal, octubre 2020).*

Foucault (2009) refiere que a diferencia del castigo que se daba sobre el cuerpo mediante suplicios el cuerpo ahora se encuentra aquí en una situación de instrumento o de

intermediario, y si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien.

El castigo sobre el cuerpo de los policías se emplea a forma de disciplina por ello lleva el nombre de “correctivo disciplinario” que tiene la función de inhibir conductas no deseadas, muchas de ellas consideradas arbitrarias, mismas que tienen profundas consecuencias en la identidad de los policías.

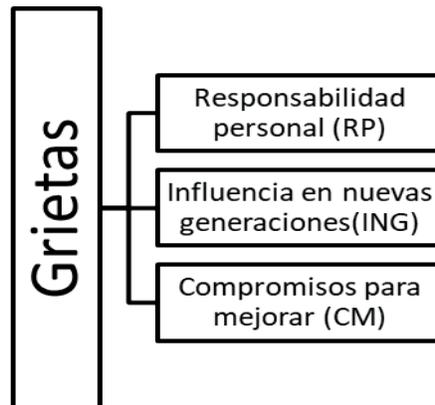
*“muchos lo que hacen en la actualidad quieren volcar sus impotencias contigo y te sancionan, te reprenden en público y eso atenta contra tu dignidad, te pega mucho, te lástima que alguien te quiera exhibir con tu grupo” (C.M. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“Ese desgaste físico te lleva a estrés, estás en servicio somnoliento, y se agrava cuando te cambian un turno de diario como sanción” (E. B. Comunicación personal, octubre 2020).*

Reflexionar acerca de la violencia que se vive al ser policía permitió cuestionar acerca de cómo a su vez ellos reproducen la violencia, hacia otros.

### **4.3 Grietas**

En esta categoría da cuenta de cómo surgieron en los participantes las propuestas y nociones para una identidad enriquecida, menos saturada de los problemas del entorno y del estereotipo, otras vías de acción.



Fuente: Elaboración propia

Una acción transformadora se nutre de pequeños pasos, de incidir en el entorno comenzando por una actitud reflexiva y crítica. Si bien los grandes problemas, propios de las Instituciones siguen y seguirán presentes, no nos queda más que apelar a las personas, que asumen una postura de cambio, que reflexionan en su andar, en su historia y en cómo contribuyen a mantener o eliminar el problema, a estos momentos de lucidez, de ideas, de asumir un posicionamiento políticos sobre las situaciones que nos aquejan las llamaremos grietas; las grietas dan luz a esperanzas pequeñas.

Walsh (2016) dice respecto a las grietas que la apuesta hoy en día está en y por las esperanzas pequeñas.

#### **4.3.1 Responsabilidad personal**

Al rastrear los acontecimientos extraordinarios donde el problema tiene una menor influencia se busca una historia alternativa, que ponga al alcance nuevos territorios de identidad, en este sentido siempre buscamos momentos, acciones, pensamientos o historias que puedan contradecir el argumento problemático. Esto se logró mediante conversaciones de re-autoría, donde los participantes lograron identificar sus propios valores y cómo estos podrían guiar sus acciones futuras ya que estamos interesados en explorar las intenciones, esperanzas, valores y obligaciones que modelan las acciones de las personas más que cualquier déficit interno o deficiencias; más bien cualquier clase de “recursos”, “fortalezas” o “cualidades” (Russell y Carey, 2004).

De este ejercicio surgió la reflexión respecto a la responsabilidad que cada uno ha tenido en la creación de la identidad colectiva, fue el primer paso para hacer propuestas cada vez más sólidas tanto en su vida personal como en la comunidad.

*“esto me ayuda bastante, el escarbar en mí, en mi pasado, es abrir la ventanita que a veces quisiera yo tener cerrada, no es fácil hablar directamente que he sido yo una persona corrupta, la primer clase que tuvimos, hablamos solamente de una historia, pero no contamos la historia completa, el venir aquí, con gente, el pararme en frente y decir pues sí voy a hacer un ejercicio de honradez conmigo mismo y soy esto y eso y eso y lo otro, me ayuda a mi bastante, a ser una persona íntegra, conocer mi pasado me ayuda mucho para poder mejorar este presente y el futuro” (C. M. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“Muchas veces no nos damos cuenta y somos parte del problema.” (E.B. Comunicación personal, octubre 2020).*

En concordancia con lo que nos dice Montero (2004) respecto a los procesos psicosociales; la problematización conduce, a la desnaturalización, pues al problematizar el carácter esencial y natural adjudicado a ciertos hechos o relaciones, se revelan sus contradicciones, así como su carácter ligado a intereses sociales o políticos y sus limitaciones respecto de la capacidad de avanzar o de superar situaciones negativas o limitantes.

Este proceso a su vez da pie al concepto ya consagrado de concientización articula la dimensión psicológica, de la conciencia personal con su dimensión social y política y pone de manifiesto la dialéctica histórica entre el saber y el hacer, el crecimiento individual y la organización comunitaria, la liberación personal y la transformación social (Martín-Baró, I. 2006).

#### **4.3.2 Influencias en nuevas generaciones**

Aunado a la responsabilidad personal, iniciado el proceso de concientización se identificaron una serie de propuestas como acciones que permitieran dar cuenta de la necesidad del cambio que se espera en la Institución.

A partir de la concientización surge un modo de conocer que conduce al compromiso de la persona con la sociedad en que vive, en el sentido de que asume su rol activo en ella, de que deja de ser alguien que sigue la corriente, que se somete sin reparos y sin análisis, sin pensarlo, a los dictámenes de personas en su entorno inmediato o de líderes de la sociedad en que vive. Es llegar a ser alguien con un compromiso en la construcción cotidiana de esa realidad ejerciendo derechos y asumiendo deberes respecto de los cuales sabe por qué y para qué los contrajo (Montero, 2004).

En el desarrollo del taller se propuso un modelo de mentoría, donde los policías pudieran guiar a las nuevas generaciones y nutrir desde la experiencia algunas prácticas comprometidas con el servicio y los valores, desde una perspectiva de la propia lucha contra la violencia.

Freire menciona que “hay que reinventar la forma de pelear, pero jamás parar de pelear”; hay que buscar nuevos caminos de lucha, nuevas formas de rebeldía (Freire, 2003: 55).

*“Yo les digo a mis compañeros: hay que hacer el programa “Adopta un pollo<sup>3</sup>”, yo me puedo poner como ejemplo o a compañeros, tengo a compañeros que sí pisaron el reclusorio, esas experiencias contárselas a los nuevos chavos, ¿sabe qué? esa fue mi experiencia, yo ya sé lo que es estar en la calle, yo ya pisé un reclusorio, porque me fui por el mal camino” (C.M. Comunicación personal, octubre 2020).*

*“dar nuestro punto de vista a las nuevas generaciones, nuestra experiencia, nuestras vivencias, con la finalidad de que el día de mañana lleguen a ser buenos policías, dándoles buenos ejemplos, buenos consejos, con parte de lo que hemos vivido dentro de esta carrera, de esta trayectoria dentro de la policía” (J.A. Comunicación personal, octubre 2020).*

### **4.3.3 Propuestas de mejora**

Walsh (2016) retoma las palabras de Dussel (2014), cuando advierte que “sin la praxis no se hace camino”. El camino no se puede hacer sin referencias, “se necesita una brújula y

3 En el argot policial “pollo” se refiere a los policías jóvenes, que están en formación en la Academia de policía.

saber en qué dirección hay que caminar. La brújula son los principios”, añade “y la dirección se descubre en su aplicación concreta, con el material de la praxis cotidiana, militante, solidaria”.

Nuestra apuesta entonces es desaprender a pensar desde el universo de la totalidad y aprender a pensar y actuar en sus afueras, fisuras y grietas, donde moran, brotan y crecen los modos-otros, las esperanzas pequeñas (Walsh, 2016). Se hablaron de propuestas de mejora, fruto de la concientización que parafraseando a Martín-Baró (2006) constituye una respuesta histórica a la carencia de palabra personal y social, de los pueblos, no solo imposibilitados para leerse a sí mismos y para escribir su propia historia.

*“si tenemos a policías que tengan una mente sana vamos a estar en buenas manos. Quiero mejorarme como persona y quiero una mejor policía” (Comunicación personal, octubre 2020).*

*“el problema ha ido perdiendo influencia para mi es desde que comencé a capacitarme, me actualicé, comencé a promover la cultura de la denuncia esto ha provocado que los mandos o supervisores no apliquen en mi contra este tipo de perjuicios entonces desde el momento que yo aprendí a conocer mis derechos y exigirlos, actuar en consecuencia es desde que ya se ha alejado de mí este problema,” (Comunicación personal, octubre 2020).*

*“el miedo es una barrera que nos impide avanzar y ese mismo miedo, los mandos lo huelen, los gobernantes lo huelen y lo utilizan en tu contra y por eso te mantienen así, entonces sí, el valor es indispensable, no harías nada si no te quitaras ese miedo y actuaras con valor y determinación.” (Comunicación personal, octubre 2020).*

*“esta es la utopía que yo tengo, que podamos coexistir todos aceptando nuestras diferencias y que como policías poner nuestro granito de arena” (Comunicación personal, octubre 2020).*

*“Los valores de cada uno de nosotros, romper con el paradigma de la corrupción con buenos hábitos y generar un cambio, cero nepotismo y compadrazgo”*

*(Comunicación personal, octubre 2020).*

*“Redignificación Institucional, honestidad, lealtad, espíritu de cuerpo, tomar cursos dentro y fuera, estudiar y documentarse de manera personal. No nada más es lo que tú me des como Secretaria, sino lo que uno debe investigar.”*

*(Comunicación personal, octubre 2020).*

Cuando nuestros planes son sentipensados, es decir que reconocemos la emoción, nuestros anhelos y sueños impresos en ellos, surge esta sensación de profundo bienestar y de satisfacción que hace que se viva un proceso creativo de generación de nuevas ideas, cuando una onda de creatividad inimaginable se hace presente (Morales, M. y Torre, S. De La, 2002).

Las emociones reflejadas en cada propuesta reflejan el anhelo de la comunidad de mejorar no solo la imagen del policía, sino de que estos cumplan con el papel que se espera de ellos en la sociedad. De este modo resulta que las emociones, sentimientos, lenguajes y pensamientos están todos imbricados, interactuando constantemente en la construcción de argumentos y nociones cargadas de significados (Morales, M. y Torre, S. De La, 2002). Al respecto afirma Maturana (1995: 22) que “no hay ninguna acción humana sin una emoción que establezca como tal y la torne posible como acto”.

## **5. Conclusiones**

El trabajo vertido en este artículo permitió analizar la violencia institucional hacia los policías mediante la práctica narrativa para fortalecer su territorio e identidad. Como proceso político permitió la reflexión acerca de las relaciones verticales, desiguales y de dominación dentro de la policía, a fin de fortalecer y favorecer la justicia social y como educación en valores, fomentar la paz y respeto de los derechos humanos.

El problema de un abordaje metodológico desde una praxis distinta supone un problema de poder; asumir una perspectiva, involucrarse en una determinada práctica popular es tomar partido, privilegiar unas categorías sobre otras. Se podría considerar que si se toma una

parte del problema para estudiarse es poco objetivo, pero que un conocimiento sea parcial no quiere decir que sea subjetivo; esa parcialidad puede ser consecuencia, en ocasiones de intereses más o menos conscientes o bien puede ser también una decisión ética. En este caso, tomar esa fracción del problema en el que viven inmersos los policías de la ciudad de México nos permitió abrir un panorama que expone su vivencia al interior de la Institución.

Es ahí donde la práctica narrativa dio vía de acción que permitió conectar con los otros, escuchar desde sus territorios configurados en la marginación y el estigma, y conocer más acerca de sus valores, sus sueños y aquello que los ha formado para una labor que implica dar la vida por otros.

En este marco complejo de interacciones surgieron las grietas, las apuestas por las esperanzas pequeñas que son el resultado de rescatar las historias preferidas que dan cuenta del potencial que se tiene para virar en cuanto a las prácticas violentas aprendidas, hacer frente al sistema, fisurarlo, adquirir nuevos compromisos, en donde la identidad y el territorio policial sean el resultado de la agencia personal y colectiva.

A su vez estas grietas y apuestas a la esperanza y el bien actuar de los policías nos invitan como ciudadanos a no ser indiferentes y como sociedad a promover desde nuestros espacios el respeto por la labor policial, por luchar contra el estigma que pesa sobre ellos y apostar a la posibilidad de que en sus centros de trabajo se honre su profesión, es un compromiso ético el velar por sus mejoras laborales, más dignas y justas que las que tienen, de esta manera se esperaría un impacto positivo en la calidad del servicio que brindan a la ciudadanía. Pero más allá de eso, se trata de que cada persona sin importar sus oficio o profesión pueda gozar de una identidad donde los derechos humanos se integren a ella y no sólo sea un cuerpo dócil, como tecnología al servicio del poder, que en cada frontera de su identidad y territorio puedan gozar de una vida digna, sin importar la labor que desempeñan.

El reto es muy grande, se requiere de una suma de esfuerzos y de acercar la ciencia como herramienta de justicia social para dignificar y honrar la vida de las personas.

## Trabajos citados

- Álvarez-García, D., Dobarro, A., Álvarez, L., Núñez, J. C. y Rodríguez, C. (2014). La violencia escolar en los centros de educación secundaria de Asturias desde la perspectiva del alumnado. *Educación XXI*, 77(2), 337-360. <http://www.redalyc.org/pdf/706/70630580014.pdf>
- Arroyave M., y Zapata B. (2020). Prácticas narrativas: entre la estrategia y la poesía social. Un debate académico necesario en contextos de violencias y reconciliaciones. *Trabajo Social* 22 (1): 253-273.. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.79310>
- Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos* 24(67), 135-156. Recuperado en 14 de junio de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018757952011000300007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018757952011000300007&lng=es&tlng=es).
- Bourdieu, Pierre, (1999) “El espacio para los puntos de vista” en *Revista Propositiones*. Núm. 29, pp. 2-14. Santiago de Chile, Corporación de Estudios Sociales y Educación.  
<http://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?PID=3259>
- CPEUM (2021) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en mento disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CNDH, (2018) Principales derechos y deberes de las y los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones, 3ª Edición, Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Coneth–morgan, Earl (2004). *Collective Political Violence. An Introduction to the Theories and Cases of Violent Conflicts*. London. Routledge.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017) *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. 1º Edición.  
<https://territorioyfeminismos.org/publicaciones/guia-mapeando-el-cuerpo-territorio/>
- Czytajlo, N. (2021). Dimensiones de género y territorialización en la vida cotidiana. Entre lo local y lo global. *Revista LIDER*, 10(14), 61-91. <https://revistaliderchile.com/index.php/liderchile/article/view/197>
- Dávila (2014) Un animal que puede hacer promesas: Derecho y violencia, Nietzsche y Foucault. *Revista de Pensamiento Penal*. Medellín. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/40525-animal-puede-hacer-promesas-derecho-y-violencia-nietzsche-y-foucault>
- De Certeau, Michel, (2000) *La invención de lo cotidiano*. 1. Artes de Hacer. Ciudad de México, Universidad

- Iberoamericana / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Del Valle Orellana, N. (2012). Entre el poder y resistencia. Tras los rastros de la política Foucault. Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, X(17),147-168. [fecha de Consulta 31 de Marzo de 2021]. ISSN: 0718-0241. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96024879008>
- Derrida, J. (1997). Fuerza de ley; El fundamento místico de la autoridad. Tecnos.
- Duero, D. y Limón, G. (2007). Relato autobiográfico e identidad personal: un modelo de análisis narrativo. Revista de Antropología Iberoamericana 2 (2) 232-275.
- Espinosa, A., y Tapia, G. (2011). Identidad nacional como fuente de bienestar subjetivo y social. Boletín de Psicología 102 71 – 87.
- Foucault, M. (1980). Power/knowledge: Selected interviews and other writings. Pantheon Books.
- Foucault (2003) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, ed. Siglo XXI México. pp. 201.
- Freire, P. (2003). El grito manso. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galtung, Johan (1969). Violence, Peace and Peace Research. En Journal of Peace Research Vol. 6, No. 3. Sage Journals
- Gimenez, G. (2008). Materiales para una teoría de las identidades sociales. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Artículo recuperado de versión digital en: <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/viewFile/1441/891>
- González, S. y Campillo, M. (2016). Análisis de las intervenciones en la terapia narrativa: a través de los mapas de las conversaciones. Revista de Psicología Procesos Psicológicos y Sociales (12), ISSN 1070-5628
- Greenwald, A., Rudman, L., Nosek, B. , Banaji, Farnham, S. y Mellot, D. (2002). A unified theory of implicit attitudes, stereotypes, self-esteem and self-concept. Psychological review, 109, 3-25.
- Grijalva Á. E., y Fernández E. (2017). Efectos de la corrupción y desconfianza en la policía sobre el miedo al delito. Un estudio exploratorio en México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (231), 167-198.
- Habermas, J. (2004). El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal? Paidós.
- Hall, S. (2000). “¿Quién necesita la identidad?”, en Buenfil, R. N. (coord.) En los márgenes de la educación. 227-254.
- Haro-Reyes, D., J. (2013) Reflexiones sobre los derechos de los policías en México. Revista Criminalidad,

- enero-abril, Vol. 55 (1), pp. 153-164.
- enero-abril, Vol. 55 (1), pp. 153-164. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082013000100010](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082013000100010)
- Hernández, S. (2017). La corrupción y los grupos de poder en México. *Revista Internacional Transparencia e Integridad* (4).
- Iniciativa Global contra el Crimen Organizado (20 de octubre 2022). [https://www.mexicoevalua.org/transnational-organized-crime-gi-toc-y-mexico-evalua-unen-fuerzas-para-estudiar-el-impacto-de-la-extorsion-empresarial-en-tijuana/#:~:text=de%20GI%2DTOC-,La%20Iniciativa%20Global%20contra%20el%20Crimen%20Organizado%20Transnacional%20\(GI%2DTOC,los%20actores%20que%20la%20alimentan.](https://www.mexicoevalua.org/transnational-organized-crime-gi-toc-y-mexico-evalua-unen-fuerzas-para-estudiar-el-impacto-de-la-extorsion-empresarial-en-tijuana/#:~:text=de%20GI%2DTOC-,La%20Iniciativa%20Global%20contra%20el%20Crimen%20Organizado%20Transnacional%20(GI%2DTOC,los%20actores%20que%20la%20alimentan.)
- La Parra, D. y Tortosa J (2003) Violencia estructural, una ilustración del concepto. *Documentación social* (131)
- López De Martín, S. (2011). Terapias breves: la propuesta de Michael White y David Epston. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y psicología Comunitaria*. (1) (2). 7-14
- Maturana, H. (1995). Emociones y Lenguaje en educación y política. Dolmen.
- Milán M. (2017) El cuerpo como territorio. Universidad Santo Tomás, Bogotá. <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v27n3/0124-7913-biut-27-03-00155.pdf>
- Miller, D. (1983). Self, symptom, and social control. En T.R. Sarbin & K.E. Scheibe (Eds.). *Studies in social identity* (pp. 319-338). New York: Praeger
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Paidós. 1ª Edición.
- Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la Ciudadanía y Transformación Social: Área de Encuentro entre la Psicología Política y la Psicología Comunitaria. *Psykhé* 19(2), 51-63. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282010000200006>
- Morales, C., y Valderrama J. (2012). Quality of life in police officers: what is known and proposals. *Papeles*

- del Psicologo. 33 (1) 60 – 67.
- Morales, M. y Torre, S. De La. (2002). Sentipensar bajo la mirada autopoietica o cómo reencarnar creativamente la educación. *Creatividad y sociedad*. (2). 41-56.
- Navarrete, Z. (2015). ¿Otra vez la identidad?: Un concepto necesario pero imposible. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20 (65), 461-479.
- Owens, T. (2006). Self and Identity. En J. Delamater (Ed). *Handbook of Social Psychology* (pp. 205-232). New York: Springer.
- Pereda, C. y De Prada, M. (2015). Investigación – acción participativa y perspectiva dialectica. *Arxius*.
- Pereyra, Paulo (2015) Problemas de la definición de Violencia Institucional. Un debate necesario <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/10/doctrina42229.pdf>
- Petit, M. (2015). Leer el mundo. Experiencias actuales de transmisión cultural. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Polin, M. y Robertazzi, M. (2015). Etnografía y reflexividad en el marco de la psicología comunitaria social: desde el plan de investigación a la elaboración de la tesis. *Anuario de Investigaciones*, XXII (), 231-240. [Fecha de Consulta 28 de Enero de 2021]. ISSN: 0329-5885. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369147944023.pdf>
- Russell, S. y Carey, M. (2004). *Narrative therapy: responding to your questions*. Adelaide: Dulwich Centre Publications.
- Suárez-DeGaray, M. (2016). Los policías: una averiguación antropológica. ITESO.
- Vignoles, V., Regalia, C., Manzi, C., Gollledge, J. y Scabini, E. (2006). Beyond selfesteem: Influence of multiple motives on identity construction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90, 308-333.
- Walsh, C. (2016). ¿Interculturalidad y (de) colonialidad? Gritos, grietas y siembra desde Abya Yala. en *Poéticas e políticas da linguagem em vias de descolonização*. 2017a, 19-53.
- White, M. (2016). Mapas de la práctica narrativa. *Pranas*.